



Llamó a estudiantes a "pasar de la intransigencia al diálogo" Piñera sobre Educación: "Nada es gratis en esta vida, alguien lo tiene que pagar"

El Mostrador/ EFE - 11 de Agosto de 2011

"Si le damos educación gratuita al 10% más favorecido de nuestra sociedad, lo que estaríamos haciendo es que el total de la sociedad, incluyendo los más pobres, con sus impuestos estarían financiando la educación de los más afortunados, y por tanto quiero hacer un llamado a alejarnos de las consignas y entrar al fondo del problema", dijo el mandatario. [Actualizada]



El Presidente Sebastián Piñera afirmó este jueves que "nada es gratis en esta vida, alguien tiene que pagar", en alusión a la demanda de una educación gratuita que mantienen los estudiantes. movilizados desde hace tres meses.

Aclaró que aunque la enseñanza le resulte gratis a los alumnos, se financia a través de los impuestos, "que son pagados por la sociedad en su conjunto".

"Todos quisiéramos que la educación, la salud y muchas cosas más fueran gratis para todos, pero al fin y al cabo, nada es gratis en esta vida, alguien lo tiene que pagar", precisó.

"Si le damos educación gratuita al 10% más favorecido de nuestra sociedad, lo que estaríamos haciendo es que el total de la sociedad, incluyendo los más pobres, con sus impuestos estarían financiando la educación de los más afortunados, y por tanto quiero hacer un llamado a alejarnos de las consignas y entrar al fondo del problema", dijo el mandatario.

Sobre esa base, el mandatario pidió al movimiento estudiantil "alejarse de las consignas" e hizo un llamamiento a la unidad y a encontrar "el diálogo fértil y fecundo que es el único que nos va a permitir avanzar de verdad a mejorar la calidad de la educación".

Durante la promulgación de una ley sobre Calidad y Equidad de la Educación, en la Moneda, Piñera dijo que desde el pasado 1 de junio las movilizaciones han dejado centenares de carabineros y civiles lesionados y daños millonarios.

"Quisiera ver la otra cara de estas nueve semanas de movilizaciones", subrayó el mandatario, para quien entre el gobierno y los estudiantes "son muchas más las coincidencias que las diferencias en materia de educación".

"Para encontrar las diferencias es muy fácil, basta mantener actitudes maximalistas, extremistas o intransigentes", dijo y pidió "pasar de la intransigencia al diálogo; de los enfrentamientos a los acuerdos y de los diagnósticos a las soluciones".

Agregó que el compromiso del gobierno es que el 40 % de los niños y jóvenes más vulnerables que tengan méritos accedan a becas para llegar a la educación superior, "independientemente de su situación socioeconómica".

La ley promulgada hoy crea una Superintendencia de Educación y una Agencia de Calidad de la Educación y con ella "estamos dando un paso grande", manifestó Piñera.

En tanto, el Parlamento, a través de los presidentes del Senado, Guido Girardi y de la Cámara de Diputados, Patricio Melero, llamó hoy a conformar una instancia de diálogo que permita destrabar el conflicto estudiantil, que incluya a todos los actores involucrados en el conflicto.

La idea, dijo Girardi en una rueda de prensa, es incorporar a todos los actores sociales, estudiantes, profesores, rectores, al propio Congreso, y al Gobierno.

"Terminó la hora del diagnóstico, llegó la hora de las soluciones", afirmó por su parte Melero, que remarcó la necesidad "de que nos sentemos a dialogar y a seguir trabajando".

La jornada del jueves, para la que las organizaciones estudiantiles habían convocado una jornada de análisis, cultura, cacerolazos y clases al aire libre, ha transcurrido con incidentes menores en algunos sectores de Santiago.

A eso del mediodía, Carabineros empleó chorros de agua para evitar que unos 200 estudiantes secundarios que desfilaban por el céntrico parque Bustamante, de Santiago, bloquearan el tránsito en una avenida del sector, pero la situación no pasó a mayores.

Más temprano, un grupo de encapuchados levantó barricadas y se enfrentó con carabineros a unas cuatro manzanas al sur de la Moneda, siendo repudiados por los vecinos del sector, que rechazaron el uso de la violencia en las manifestaciones.

Según Camila Vallejo, presidenta de la Federacion de Estudiantes de la Universidad de Chile, la idea de la jornada es salir a la calle para dar a conocer a la gente las demandas y las causas de las tomas de colegios y de los paros.

Camila Vallejo anuncia que emplazarán a Piñera por muerte de joven en Macul

"Bien sabemos por testigos de la comuna donde asesinaron al compañero que fue por parte de Carabineros, así que consideramos que la autoridad política que está detrás de esto, que es el responsable, es el Ministerio del Interior", explicó.

por <u>El Mostrador</u>28 de Agosto de 2011



La presidenta de la FECH, Camila Vallejo, anunció que en la reunión que sostendrá la Confech, el martes próximo, con Sebastián Piñera lo emplazarán "cara a cara" por la muerte de Manuel Gutiérrez, el joven que fue baleado en la comuna de Macul.

La dirigenta estudiantil dijo que "queremos hacerle un emplazamiento cara a cara" al Gobierno, debido a que "tienen que hacerse responsable de esto (la muerte de Manuel Gutiérrez) de alguna u otra manera, no puede quedar impune".

"Bien sabemos por testigos de la comuna donde asesinaron al compañero que fue por parte de Carabineros, así que consideramos que la autoridad política que está detrás de esto, que es el responsable, es el Ministerio del Interior", explicó a radio Cooperativa.

"Esperamos respuesta en esta instancia como así respecto a los proyectos de ley que están ingresando al Parlamento, sino no pueden haber espacios de diálogo cuando no se respeta la contraparte y cuando hay proyectos de ley que son abordados sin el diálogo previo que debió generarse con los actores involucrados", añadió.

Giorgio Jackson: "Esperamos conversar con el Presidente Piñera"

El dirigente estudiantil aseguró que aún no han recibido una invitación formal por parte La Moneda para concretar los acercamientos.

por <u>El Mostrador</u>29 de Agosto de 2011



"Esperamos conversar con el Presidente Piñera, fue él quien hizo el llamado al diálogo y esperamos que esté presente", sostuvo el presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica (FEUC), Giorgio Jackson.

En entrevista con *Radio Cooperativa*, el dirigente aseguró que aún no han recibido una invitación formal por parte La Moneda para concretar los acercamientos.

"Queremos conocer su propuesta para tener un trabajo fecundo", en donde "el autofinanciamiento de las instituciones y el endeudamiento de las familias son temas sensibles, junto al fin al lucro", acotó Jackson.

"La gente entendió lo que genera el lucro en la educación. Debe haber transparencia para que se pueda fiscalizar en forma ciudadana", concluyó.

Comisión de Educación del Senado aprueba proyecto que pone fin al lucro y pasa a discusión en la sala

La iniciativa, que busca prohibir los aportes estatales a entidades de educación básica y media que persigan fines de lucro, fue aprobada por cuatro votos contra uno, con la presencia del ministro de Educación, Felipe Bulnes, y dirigentes de la Confech.

por María Paz Nuñez - 31/08/2011 - 12:13



© Agencia Uno

Tras una intensa sesión de votación, la comisión de Educación del Senado resolvió aprobar por cuatro votos a favor y uno en contra el proyecto de ley que prohíbe aportes estatales a entidades que persigan fines de lucro en la educación. En la oportunidad, estuvo presente el ministro de Educación, Felipe Bulnes, quien explicó los alcances del gobierno al proyecto, así como también miembros de la Confech, quienes presenciaron atentamente el debate previo.

De esta forma, Carlos Cantero (Independiente), Ignacio Walker (DC), Alejandro Navarro (MAS) y Jaime Quintana (PPD), votaron a favor del proyecto, mientras que Ena von Baer (UDI), fue la única en entregar su voto en contra.

Dentro del debate, el ministro de Educación señaló que el gobierno no está de acuerdo con el proyecto ya que creen que

más que sacar a todos los colegios buenos y malos constituídos como sociedades comerciales, tenemos que sacar por independencia de grupo a todos los establecimientos malos y fomentar a todos los establecimientos buenos.

En tanto, en una de las posturas para justificar el voto, el senador Carlos Cantero señaló que "la educación pública no puede ser peor, y parece que el Estado ha estado promoviendo una educación de pésima calidad. Esto no puede continuar. A mí me importa poco que exista lucro siempre que esté bien transparentado, siempre que esté bien regulado".

Por su parte, la senadora **Von Baer**, quien fue la única en votar en contra mostró sus aprehensiones con el proyecto, que según sus estimaciones obligaría a cerrar cerca de 4 mil colegios. "Nosotros tenemos que pensar en las personas que se ven afectadas por este proyecto de ley. **Si este proyecto de ley le estamos diciendo a 1 millón 200 mil niños que ya no pueden elegir**", además agregó que "**vamos a tomar la decisión de un plumazo de cerrar colegios buenos y colegios malos**. Parece que a este Congreso le da lo mismo cerrar colegios buenos".

Dado el interés que suscitó en los demás senadores, que también querían entregar sus opiniones y hacer consultas al ministro Bulnes, la sesión continuó en otra sala del Senado, todo esto tras ser aprobado el proyecto que ahora debe ser discutido en la sala.

Rodrigo Delaveau, director del programa Legislativo de Libertad y Desarrollo

"El proyecto de ley contra el lucro es inconstitucional y expropiatorio"

Hoy se vota en la Comisión de Educación del Senado el proyecto que busca poner fin a la entrega de recursos estatales a establecimientos que lucran. En caso de aprobarse, el L&D advirtió que el tema podría ser resuelto por en el Tribunal Constitucional. Delaveau señala que son 1 millón 200 mil alumnos los que potencialmente pueden quedar sin colegio y que al eliminar el aporte del Fisco la viabilidad de este tipo de colegios es simplemente imposible.

por <u>Alejandra Carmona</u>31 de Agosto de 2011



Fue una de las exposiciones más tajantes y la advertencia fue clara: de aprobarse, se trataría de una materia que podría resolver el Tribunal Constitucional. De esta forma el Instituto Libertad y Desarrollo dejó en claro ante la Comisión de Educación del Senado su posición respecto al proyecto que pretende poner fin a la entregar de recursos estatales a establecimientos educacionales que lucren.

"Desde el punto de vista constitucional la iniciativa es expropiatoria", dijo ante la instancia Rodrigo Delaveau, director del programa Legislativo y Constitucional de L&D.

El debate del proyecto continúa hoy con la participación del propio ministro de Educación, Felipe Bulnes. De aprobarse, Delaveau augura un escenario complejo. De ser así, "tanto ellos (dueños), como quizás padres y alumnos, podrán recurrir judicialmente en defensa de sus derechos", dice.

-¿Cuáles son las principales ventajas que ve en la educación subvencionada con fines de lucro?

-En primer lugar, no hay evidencia alguna que el término de lucro vaya a mejorar la calidad de la educación. El hecho de que tenga o no fin de lucro no hace mejor o peor a un colegio. Lo importante es que el permitir que haya este tipo de colegios, aumenta la oferta educativa en cuanto a cobertura y a diversidad en la educación, pues da espacio para proyectos educativos nuevos y laicos. Hay que tener en cuenta que los colegios particulares subvencionados sin fin de lucro son en su gran mayoría religiosos.

-¿Cree que se ha satanizado el lucro injustamente?

-Se ha malentendido el concepto y se ha asociado a una ganancia excesiva e ilegítima. Si revisamos quiénes son los dueños de colegios con fin de lucro, nos encontramos con que en su mayoría son profesores con colegios pequeños y con un proyecto educativo propio (el 83% tiene un solo colegio) y que atienden a alumnos vulnerables, que son cercanos a la comunidad, y que de hecho cobran menos por financiamiento compartido que los colegios sin fin de lucro, siendo además menos selectivos. Además, si lo que molesta es que se trate de fondos públicos, es contradictorio, pues todo el sistema de Chile Compra, subsidios eléctricos y agua potable, bonos Auge, vivienda social, fondos culturales y tantos otros, no son realizados directamente por el Estado, y por ello van dirigidos a instituciones que lucran, lo que evidencia que el lucro es compatible con muchos fines públicos no sólo los de consumo. Por ejemplo, proveer de viviendas sociales o garantizar prestaciones de salud. Así, lo importante no es quién presta el servicio, sino que lo haga bien. Por eso el tema del lucro es completamente distinguible del de la calidad, que es donde debiéramos concentrarnos.

De aprobarse la ley en los términos propuestos (eliminando el aporte estatal) a este tipo de colegios, la viabilidad de éstos es simplemente imposible. Ello atenta directamente sobre el proyecto educativo, que fue construido legítimamente bajo las reglas establecidas en las leyes, donde hubo endeudamiento, inversiones, y quizás mucho esfuerzo humano.

-¿Cree que el sistema de la provisión mixta ha ayudado a dibujar un Chile más justo e igualitario?

-La educación es la herramienta fundamental para superar la pobreza. Es un hecho que el sistema mixto permitió aumentar de manera impresionante la cobertura, que hoy llega casi al 100% y llegar a personas que antes no tenían acceso. De hecho, hasta hace poco creíamos que este sistema educativo había profundizado la desigualdad. Eso quedó pulverizado con el reciente estudio de Claudio Sapelli (2011) donde demuestra contundentemente que la desigualdad educativa entre los jóvenes es mínima en comparación con los mayores, lo que dice que efectivamente en los últimos años la educación ha permitido achicar las brechas. La desigualdad comenzó a reducirse fuertemente a partir de los nacidos en 1962, que son los que comenzaron su vida en la educación superior en 1980, año donde se produce la apertura educacional en Chile. Tanto así que para los que se encuentran hoy entre los 25 y 35, su nivel de desigualdad es similar al de países como Francia o al de Suecia y mejor que el promedio de la OCDE, lo que demuestra que -si bien aún estamos lejos- vamos por buen camino. Esto cambia completamente la mirada que teníamos hasta hace poco sobre la desigualdad y el sistema educativo.

-La crítica es que los dueños lucran y no reinvierten en la calidad de educación de ese establecimiento. ¿Está de acuerdo con que eso sucede o es una caricatura?

-Los dueños de colegios pequeños no tienen cómo lograr al final del día ganancias importantes, pues no hay escala suficiente como para obtener rentas. Los dueños de redes de colegios, que son la minoría de los colegios con fin de lucro (menos del 15%), y que me imagino que son los que forman parte de esta imagen distorsionada que se tiene de lucro, son los que tienen los mejores colegios, con mejor infraestructura, que invierten desde su propio bolsillo, esperando que el colegio tenga buenos resultados. Y efectivamente los tienen.

-Si nos guiamos por el sistema estándar de medición, el SIMCE, el de 2010 indica que los subvencionados bajaron. ¿A qué se debe que no tengan mayor éxito académico?

-Si miramos los datos con detalle, esto no es así. No hubo tal caída en los puntajes. Más aún, controlando por características socioeconómicas y usando datos de panel, los datos del SIMCE 2005 y 2009 muestran que los alumnos que estudiaron en colegios Particulares Subvencionados obtienen un mayor incremento entre 4° y 8° básico que los que estudiaron en colegios municipalizados. Y este incremento es mayor para los alumnos de grupos socioeconómicos bajos. Es decir, que los colegios particulares subvencionados tienen en promedio mejores resultados y ayudan a que sus alumnos exhiban mejoras mayores en el tiempo, especialmente entre alumnos de grupos socioeconómicos bajos.

-¿Mediante qué mecanismo se puede asegurar que los dineros estatales tengan fines educativos y vayan en beneficios de los estudiantes y no a la cuenta corriente del sostenedor?

-De la mano de la libertad debe ir la fiscalización y rendición de cuentas, y por sobre todo la transparencia e información de los padres. Lo que hay que fiscalizar es que se estén usando bien los recursos, que se esté entregando una educación de calidad, más allá de si los excedentes son o no usados para mejorar los patios. Las familias también tienen que tener la información sobre los colegios, tanto financiera, como de reinversión, y por supuesto de los indicadores de calidad, para escoger adecuadamente dónde envían a sus hijos. Esto, sumado a que se flexibilice la salida de malos colegios, permite que haya un colador de establecimientos de baja calidad, primero desde el ministerio, que no deje operar a los que no cumplan con los estándares, y segundo, desde las familias que con toda la información disponible no van a querer matricular a sus hijos en los colegios con malos resultados, pero para eso necesitamos hacer más portable el subsidio y no menos, restringiendo la oferta de colegios, que es los que va a suceder de aprobarse este proyecto.

-¿Le ha hecho mal al sistema que existan tantos parlamentarios y representantes políticos que sean dueños de colegios?

-No tengo ningún antecedente al respecto.

-¿Cuál es la razón de recurrir al Tribunal Constitucional en caso de que la reforma sea aprobada, como anunciaron en su exposición en el Senado la semana pasada?

-La Constitución protege la libertad de emprender, la igualdad ante la ley y el derecho de propiedad. Si el legislador afecta este último expropiando, debe indemnizar, en lo que constituye la forma en que como sociedad nos hacemos cargo de esta

expropiación, de modo de no imponerle individualmente a un sujeto el peso de una regulación. De aprobarse la ley en los términos propuestos (eliminando el aporte estatal) a este tipo de colegios, la viabilidad de éstos es simplemente imposible. Ello atenta directamente sobre el proyecto educativo, que fue construido legítimamente bajo las reglas establecidas en las leyes, donde hubo endeudamiento, inversiones, y quizás mucho esfuerzo humano. El Estado no puede llegar y quitarte eso de un plumazo. Por eso el proyecto es inconstitucional, ya que, al vulnerarte estos derechos se vuelve expropiatorio. Además, si esto debe contemplar gastos para indemnizar a los propietarios, entonces el proyecto de ley requiere fondos públicos, y por lo tanto es de iniciativa exclusiva del Presidente de la República, siendo dicho proyecto inadmisible y doblemente inconstitucional. En todo caso, hasta antes de que la ley quede tramitada, sólo pueden recurrir al TC los parlamentarios y el Presidente de la República. Los particulares sólo lo pueden hacer una vez aprobada la ley.

-¿Qué futuro augura en caso que se ponga fin al financiamiento estatal para los establecimientos con fines de lucro?

-Es tremendamente complejo. Son 1 millón 200 mil alumnos los que potencialmente pueden quedar sin colegio. De verdad resulta difícil explicarle a una madre que a pesar de que el colegio de su hijo tiene buenos resultados va a ser cerrado por que una ley prohíbe el financiamiento público a este tipo de establecimiento. Más inexplicable resulta ser que se quiera mejorar la diversidad y la inclusión de la oferta educativa con menos establecimientos, y no incentivando a que se creen más. El sistema de colegios subvencionados con fines de lucro ha permitido democratizar la enseñanza en Chile, ya que no la reserva exclusivamente para colegios municipales, de credos religiosos o de grupos económicos filantrópicos. Así —paradojalmente— la educación que adhiere a los principios progresistas será probablemente la más dañada, lo que resulta inexplicable considerando quienes, en teoría, apoyarían este proyecto de ley.

En este marco, el proyecto de ley resulta inconstitucional, toda vez que en la práctica expropia el modelo educativo sobre el cual este tipo de establecimientos realizó sus inversiones, bajo el amparo de la ley. De aprobarse en estos términos el proyecto de ley, tanto ellos, como quizás padres y alumnos, también podrán recurrir judicialmente en defensa de sus derechos.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME: http://www.archivochile.com (Además: http://www.archivochile.com (Además: http://www.archivochile.com). Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a: archivochile.com y ceme@archivochile.com

El archivochile.com no tiene dependencia de organizaciones políticas o institucionales, tampoco recibe alguna subvención pública o privada. Su existencia depende del trabajo voluntario de un limitado número de colaboradores. Si consideras éste un proyecto útil y te interesa contribuir a su desarrollo realizando una DONACIÓN, toma contacto con nosotros o informate como hacerlo, en la portada del sitio.

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quiénes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu sugerencia / errata...

© CEME producción. 1999 -2011

